



Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Alicante, le convoco a la **Reunión Ordinaria del Consejo de Gobierno**, que tendrá lugar el próximo día **23 de febrero (jueves) a las 9:30 h en primera convocatoria y a las 10:00h en segunda**, en la Sala de Juntas del Rectorado, para tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (25-01-17).

2.- Informe del Rector.

3.- Secretaría General

3.1. - Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Clínica Jurídica de la Universidad de Alicante.

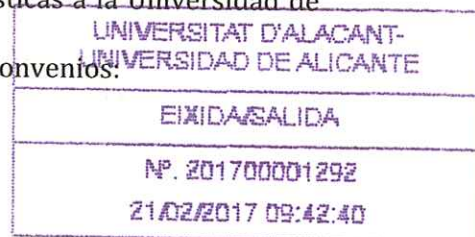
3.2.- Aprobación, si procede, de donaciones artísticas a la Universidad de Alicante.

3.3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de **Convenios**:

3.3.1.- Nacionales.

3.3.2.- Internacionales

3.3.3.- Prácticas.



4.- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.-

4.1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de prórroga de la Comisión de Servicios a favor del profesor D. Rafael Carrasco Jiménez, como Experto nacional en el "European Research Council Executive Agency" de Bruselas. Dicha prórroga tendrá efectos económicos y administrativos desde el 16 de marzo de 2017, con una duración de un año prorrogable.

4.2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de compatibilidades.

5.- Vicerrectorado de Estudios y Formación.-

5.1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de doble titulación internacional que a continuación se relaciona: Grado en Derecho por la Universidad de Alicante y Curso de Direito por la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI).

5.2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los Grados que a continuación se relacionan:

- Grado en Turismo.
- Grado en Español: Lengua y Literaturas.

5.3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de nuevos Títulos Propios y de las solicitudes de renovación y modificación de Títulos Propios ya implantados para el curso académico 2017/2018.

5.4.- Aprobación, si procede, de las modificaciones de los siguientes Títulos Propios para el curso académico 2016/2017:

- Máster en Medicina Reproductiva.
- PEP en Control de Plagas

5.5.- Aprobación, si procede, de la relación de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, susceptibles de reconocimiento académico en las titulaciones de Grado, que se detalla a continuación:

- Programa de voluntariado de Deportes e Inclusión (2 créditos ECTS por curso académico)(Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas).

6.- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.-

6.1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Calendarios Académicos (Grado, Máster y Doctorado) curso 2017/2018.

6.2.- Informe favorable, si procede, de la propuesta de Normativa de Permanencia y Continuación de Estudios del alumnado matriculado en Títulos de Grado de la Universidad de Alicante.

7.- Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad.-

7.1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión del Premio IGUALDAD-UA 2017.

7.2.- Aprobación, si procede, de la Normativa de la Universidad de Alicante en materia de presencia equilibrada de mujeres y hombres en Órganos de Gobierno.

8.- Gerencia.-

8.1.- Informe de Liquidación del Presupuesto 2016.

9.- Asuntos de Trámite

9.1.- Contratos de Investigación y Prestación de Servicios.

9.2.- Premios Extraordinarios de Doctorado Convocatoria 2016-2017.

10.- Turno abierto de palabra.

Alicante, 21 de febrero de 2017
LA SECRETARIA GENERAL,



Esther Algarra Prats